

sabríamos cómo lo hemos de responder. Con qué quedará mas terco en su error, sobre la persuasión de que no tenemos à favor de nuestra Religion otros argumentos que los de este jaéz.

18 Asi que quanto es mas segura la causa que se defiende, tanto mayor cuidado se debe poner en no echarla à perder con algun falso ò leve racionio. El argüir sobre hechos inciertos ò poco seguros (mucho mas si son conocidamente falsos) à favor de la Religion, nace de un indiscreto y falso zelo, que tiene consequencias perniciosas. No hay que andar con ese ridículo trampantojo de que se le quita à la Religion Christiana una prueba de su verdad. No se le quita sino un estorvo donde tropieza el Infiel. ¿Tan faltos estamos de pruebas legítimas, sólidas, concluyentes, que sea menester acudir à argumentos insubsistentes, fundados en suposiciones falsas ò dudosas? Si la indiscrecion, y acaso à veces la malicia no hubiera supuesto entre los Católicos muchos milagros falsos, hicieramos mucho mas fuerza à los Hereges con los verdaderos. ¿Pero qué nos sucede en esta materia con ellos? Lo que à Tiberio con los Romanos, que por haberle cogido en varias mentiras, ya no le creían las verdades. *Etiam vero & honesto fidem demisit*, dice Tácito de él. Entre los Católicos debe reinar por todo la verdad, la solidéz; y ya que el vulgo no puede ser curado enteramente de su vana credulidad, ni en la parte mas sana del mundo se puede evitar todo embuste; pero por lo menos los que toman la pluma en la mano para defender la Religion verdadera, de nada deben echar mano que no sea proporcionado à la justicia de la causa. Me he detenido en esta materia, porque me obligó à ello la gravedad de la injuria.

19 Numero 11 me capitula por descuido una chanza mezclada con ironía; esto es, haber dicho, que *el Profeta (falso) Nicolás Dravicio, es natural que dixese muchas verdades, porque se sabe que era un buen bebedor.* ¿Por qué será descuido éste? *A los niños, y à los locos (dice el Sr. Mañér) se atribuyen comunmente las verdades; pero jamás he oído que se pongan en los ébrios.* ¿Qué dice, señor? ¿Con que no ha

ha oído jamás que el vino revela los secretos del corazón? ¿Qué es eso, sino decir verdades? No por otra cosa se dice que las hablan los niños y locos, sino porque como les falta el uso de la razon, hablan lo que sienten sin reserva. El caso es, que añade Mañér *que quando los bebedores llegan à perder el juicio, no hablan, y mientras hablan no le pierden.* ¿Hay sencillez semejante! El Sr. Mañér no debió de ver sino borrachos taciturnos. Pues yo he visto muchos muy habladores. Y aun los mismos borrachos taciturnos, antes de llegar à aquel ultimo termino de la ebriedad que les induce silencio y modorra, ¿no pasan por el grado de la inmoderada alegría, en que medio turbado el juicio se habla con demasia, y se franquea indiscretamente el pecho? ¿Quién lo duda? Ahora bien: ¿Quién se descuida? ¿El Sr. Mañér ò yo? ¿Y no es bueno, que para notarme lo dicho de descuido haya hecho párrafo aparte, con titulo separado que dice en letras gordas arriba: **DESCUIDO PRIMERO**? Aun quando yo hubiera errado, mostraría un grande hipo de contradecir, el detener la pluma en menudencias como ésta. Pero con hacer muchos párrafos con titulos particulares de *descuido primero, descuido segundo, &c.* llamar descuidos à las verdades mas notorias, y poner por objeciones las que no lo son, se hace un quadernillo, que despues con dexar el papel floxo quando se encuaderna, tiene su perspectiva de libro.

20 Numero 12 y ultimo. En esta cláusula ò cláusulas mias: *Hemos vagueado hasta ahora por la Noruega de la infidelidad. Ya salimos al pays de la luz en la region del Gatholicismo*, halla otro descuido enorme. Dice, que esto es suponer, para que la contraposicion sea ajustada, que la Noruega es la region de la tiniebla. Sobre lo qual magistralmente se pone à explicarme que la luz se reparte con igualdad por todo el Orbe, y que tanta porcion de luz goza la Noruega como otra qualquiera region del mundo. ¿Y no sabe mas que eso el Sr. Mañér? Pues por acá sabemos algo mas. Y tambien podrá saber algo mas su merced, si estidia bien mi tercer Tomo, con el ánimo humilde de desengañarse de sus errores, y no con el hipo poco decoroso de cazar mosquitos:

pues en dicho tercer tomo, pág. 155, num. 70, y pág. 216, num. 9 aprenderá, que los Payses Subpolares, ó mas vecinos à alguno de los Polos (v. gr. la Noruega), gozan, no solo igual cantidad, pero aun mayor, ó gozan mas tiempo la luz del Sol que los que están mas distantes de los Polos, y mas vecinos à la Equinoccial; de suerte, que à proporción de su mayor latitud, ó Septentrional, ó Austral, es mayor el tiempo en que los ilumina el Sol. En las dos partes citadas se explica este fenómeno, y se señalan los principios de donde proviene. *Entonces sabrá quien es el que en la Gramatica de la Geografía no ha llegado à las declinaciones*: elegante equivoquillo, con que el Sr. Mañér me nota de ignorantísimo en la Geografía.

21 Pero cómo siendo esto así, hacemos de la Noruega la antonomasia (digámoslo así), de la obscuridad? Pregúntesele à sus Contertulios, y à otros infinitos, que con estar en el supuesto de que tiene la Noruega tanta luz como España, hacen lo mismo, y à cada paso, para significar un sitio lóbrego, ó un edificio obscuro, dicen, *es una Noruega*. Y por si acaso esos no se lo dicen, yo le digo desde ahora, que en esta expresión figurada cae la ilusión precisamente sobre aquella estación del año en que son las largas noches de la Noruega, y no sobre todo aquel espacio de tiempo que comprehende las quatro estaciones del año.

22 Si yo dixese lo que en este número nos dice el Sr. Mañér sobre la cantidad de los dias y noches de la Noruega, justísimamente me daría por condenado en aquel fallo, de no haber llegado à las declinaciones en la Gramatica de la Geografía. Nótese aquella proposición: *En la Noruega, por estar entre los climas quince, y diez ocho (por exemplo la Ciudad de Rugén), tiene en Invierno doce horas de noche, y en el Verano otras tantas de dia*. Desafío al mas diestro en acumular errores Geograficos, sobre que en tan breve espacio, como el que ocupa esta proposición, no junta tantos errores como hay en ella. Vayan contando.

23 Error primero: Que la Ciudad de Rugén pertenece à la Noruega. No pertenece sino à la Pomerania: sobre lo qual véanse todos los Geógrafos.

Er-

24 Error II: Que la Noruega está entre los climas quince y diez y ocho. La Noruega por la parte Septentrional alcanza mas allá del clima veinte y quatro, porque se extiende hasta sesenta y dos grados de latitud Septentrional, y hasta los sesenta y seis grados inclusivé se cuentan veinte y quatro climas; de modo, que allí terminan los climas que los Geógrafos modernos llaman *proprios* ù de *dias*, y empiezan los que llaman *improprios* ù de *meses*.

25 Error III: Que tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de noche en Invierno. El Invierno comprehende tres meses; con que decir que en Invierno tiene la Noruega doce horas de noche, es decir que las tiene por el espacio de tres meses: lo que es tan falso, que solo en dos dias del año tiene esas doce horas precisas de noche, uno al entrar la Primavera, y otro al entrar el Otoño: lo que es comun à toda esfera obliqua.

26 Error IV: Que en Verano tiene la Noruega, ni parte alguna de la Noruega, doce horas de dia. Que se tome el Verano por la Primavera ó por el Estío, siempre es error, porque solo tiene doce horas de dia en dos dias del año, y son los mismos en que tiene las doce horas de noche. Esto, como dixé, es comun à toda esfera obliqua. En la esfera recta son siempre iguales los dias con las noches. En la paralela no hay mas que un dia y una noche en todo el año. En la obliqua solo hay dos dias, en que son iguales el dia y la noche; y de estos dias, el uno cae en el Equinoccio Verno, el otro en el Autumnal.

27 Error V: Poner por contrapuestos el Invierno y el Verano, en quanto à tener aquel doce horas de noche, y éste doce horas de dia; siendo evidente, que en esto no puede haber contraposición; pues si el Invierno tiene doce horas de noche, tendrá tambien doce horas de dia; y si el Verano tiene doce horas de dia, tendrá tambien doce horas de noche. ¿No es buen errar, juntar cinco errores substanciales de Geografía en una proposición que no excede tres líneas?

28 Lo que hay en orden al asunto que aqui tratamos, se lo dirémos brevemente al Sr. Mañér. Desde la Equinoccial

hasta el círculo Polar se cuentan comunmente entre los modernos (los antiguos hacian otra cuenta por falta de conocimiento geográfico) veinte y quatro climas. La diferencia de estos climas se regúla por el exceso de media hora en el día máximo del año; de suerte, que empezando à contar desde la Equinoccial *exclusivè*, el primer clima da doce horas y media en el día máximo del año (advirtiendole, que se consideran para este efecto los climas, no en el principio, ni el medio, sino en el término), el segundo trece, el tercero trece y media, el quarto catorce, &c. A esta proporcion van creciendo los días máximos del año hasta el círculo Polar, donde el día máximo es de veinte y quatro horas; y otro tanto la noche máxima. Desde el círculo Polar hasta el Polo (en cuyo espacio se cuentan los climas frios) siempre el día máximo es mayor que veinte y quatro horas, excediendo tanto mas, quanto es mayor su latitud ò altura de Polo, hasta que debaxo del Polo hay un día de seis meses, y la noche tiene otro tanto.

29 En consecuencia de esto, la Noruega que está comprehendida entre cincuenta y ocho y setenta y dos grados de latitud Septentrional, con poca diferencia, segun la mayor ò menor latitud de los varios Payses que comprehende, tiene los días máximos del año, mayores ò menores. En la parte que está en sesenta y seis grados y medio de latitud (donde se considera el círculo Polar Arctico) es el día máximo del año de veinte y quatro horas. Desde allí, caminando ácia el Polo, siempre excede el día máximo de veinte y quatro horas, tanto mas, quanto es mayor la latitud, ò menor la distancia del Polo; y de allí, caminando ácia el Mediodía, siempre es el día máximo menor que las veinte y quatro horas; y tanto menor, quanto es menor la latitud, ò mayor la distancia del Polo. De suerte, que en una parte de la Noruega tiene el día mayor del año veinte horas, en otra veinte y una, en otra veinte y dos, en otra veinte y tres, en otra veinte y quatro, en otra veinte y cinco, &c.

30 Lo mismo que decimos del día máximo, que cae en el Solstício Estivo, se debe entender de la noche máxima, que

que cae en el Solstício Hiberno. Pero se debe advertir, que aqui se toma por día aquel tiempo precisamente, que el Sol realmente se eleva sobre el Horizonte; y por noche aquel tiempo que realmente está debaxo de él; porque si se cuenta por día todo aquel tiempo en que se goza la luz del Sol, y por noche todo aquel tiempo en que falta la luz Solar, vienen à ser mayores los días, y menores las noches, y así no hay igualdad entre el día del Solstício Estivo, y la noche del Solstício Hiberno; sí que esta es considerablemente menor que aquel. Esta desigualdad consiste, no solo en la adición de la luz crepuscular que aumenta el día, mas tambien en la refraccion que padecen los rayos Solares en la Atmósfera, la qual hace que el Sol parezca sobre el Horizonte algun tiempo antes que realmente se élève sobre él, y algun tiempo despues que realmente se deprime, como explicamos en el III Tom. Disc. VII, §. 10 *per totum*.

31 De los dos principios expresados depende, que comprehendiendo todo el período del año, gocen, como hemos dicho, mas tiempo la luz del Sol los Payses mas vecinos al Polo, que los que se acercan mas al Equador; porque los crepúsculos duran mas tiempo, por la mayor obliquidad con que descende el Sol debaxo del Horizonte; y la elevacion aparente del Sol sobre el Horizonte tambien dura mas tiempo, à causa de la mayor refraccion que padecen sus rayos por la mayor densidad de la Atmósfera. De suerte, que la elevacion real del Sol sobre el Horizonte, tanto tiempo del año se goza en España, como en la Noruega; pero la luz del Sol, no solo con igualdad (como juzga el Sr. Mañér, y se piensa comunmente), sino con exceso, se goza en la Noruega, que en España.

## USO DE LA MAGICA.

### DISCURSO XXI.

1 **H**abiendome detenido tanto en el Discurso pasado, es preciso abreviar lo posible en el presente, pues no es obra esta para detenerme mucho en ella, ni el empeño merece tomarse con tantas veras.

2 Si como el Sr. Mañér escribió sobre la materia de este Discurso trece hojas, hubiera querido escribir mil y trescientas, le fuera muy facil; porque reduciendose à trasladar cuentos de hechicerías que se encuentran en varios Autores, especialmente los Demonógrafos, hay ripio para llenar siete ò ocho libritos del cuerpo del Anti-Teatro. Si à estos se añaden otros algunos de corrillo, ya se engrosarán un poco mas. Eso hace aqui, con la diferencia que hay del mas al menos, el Sr. Mañér. Y cierto hace mal, porque se degrada voluntariamente de Critico, para quedarse en mero copiante. Yo supongo todas esas noticias de Magia que refieren varios Autores, y me hago cargo de ellas, para exâminarlas à la luz de la critica. El Sr. Mañér no hace mas que trasladar lo que halló escrito, y todo lo cree, ò hace semblante de creerlo, como no se le represente fisica, ò metafisicamente imposible. Esta es la unica regla de su critica; que es lo mismo que decir, que su critica carece de toda regla. El exâminar la posibilidad de las cosas toca al Filósofo. El Critico debe pasar mas adelante, para buscar dentro de lo posible lo verisimil. Buenos estariamos, si creyeseamos todo aquello que no hallamos repugnante. Pocos, y pocas veces mienten tan desatinadamente que cayga la ficcion sobre objeto imposible. ¿Qué uso tendria el juicio prudencial, prenda tan estimable en los hombres, si todo lo que à la luz de

de la Filosofia se halla posible, hubiese de creerse? Aun despues de asegurada la posibilidad metafisica ò fisica de una cosa, restan dos pasos muy grandes que andar, antes de asentir à su existencia: el uno el de la posibilidad moral, el otro el de la verisimilitud; y los llamo dos pasos, porque no siempre coinciden en un mismo espacio; pues aunque todo lo moralmente imposible es inverisimil, no todo lo inverisimil es moralmente imposible. Vease esto en el proceder de los Tribunales de Judicatura. Deponen contra el reo tres, ò quatro testigos sobre un delito fisicamente posible. Le absolverán sin duda los Jueces, si no obstante la posibilidad fisica, hallan que es moralmente imposible. Hállanlo moralmente posible: con todo, si à las luces de la prudencia se representa inverisimil, suspenderán la sentencia hasta apurar mas la questão.

3 No es, pues, del caso, à quien niega un hecho con razones propias del Tribunal de la Critica responderle con la posibilidad fisica del hecho (como à cada paso hace el Sr. Mañér); antes es contra toda critica, y aun contra toda lógica, pues esta no permite ilacion de la posibilidad à la existencia.

4 Reconocese mas el defecto de critica del Sr. Mañér en los Autores que para cosas de Magia cita como Oráculos, Herodóto Filóstrato, Simon Mayólo, el P. Gaspar Schot, y Torreblanca. A Herodóto le colocan los Criticos ras con ras de los Poetas, y algunos llaman Historia Poética la suya. Ciceron, aunque celebra algunas partidas suyas, le afirma la mezcla de innumerables fábulas: *Quamquam, & apud Herodotum patrem historia, & apud Theopompum sint innumerabiles fabula* (de Legibus, lib. 1). De Filóstrato hemos probado (quanto cabe en la Critica) que no hay fundamento para creerle en lo que dice de Apolónio; antes hay muchos fundamentos positivos para lo contrario. Pero el Sr. Mañér de nada se hace cargo, sino de su posibilidad à secas. Simon Mayólo compiló quanto halló escrito sin exâmen alguno; y nadie le ha leído que no hiciese este juicio. El P. Gaspar Schot es Autor apreciable en todo

lo que escribió perteneciente à las Matemáticas, y à la Magia natural. Pero en su *Física curiosa* solo atendió à entretenir la curiosidad de los lectores, sin mas diligencia que la de juntar lo que estaba esparcido en otros libros. Torreblanca no sé por qué se me alega, siendo cierto que poquísimo se halla en él que no haya tomado del P. Delrio, y à éste le he descartado yo por muy crédulo en materia de hechicerías.

5 Asi el Sr. Mañér pudo escusar estas alegaciones: como tambien pudo y debió escusar el cuento que le embarcaron en Cadiz, siendo muchacho, del hombre llamado *Nam Nam*: la vision nocturna de las brujas que gozó en el arroyo de Sanchorquiz; y la historia de los Piaches. El primer cuento no es menester mas que leerle para no creerle, porque por cien capitulos se representa inverisímil; y como el Sr. Mañér, aun hoy, despues de tantas experiencias, es tan crédulo, ya se ve que lo sería mucho mas siendo muchacho, y nadie hallaría dificultad en persuadirle la mal texida historia de *Nam Nam*. En la vision de las Brujas ya se ve que se cita à sí mismo, como testigo de vista, y no dudamos de la mucha veracidad del Sr. Mañér; pero como en su Anti-Teatro hace contra mí el oficio de actor, no debe ser admitido para testigo. Lo mismo decimos de los Piaches (flecheros de hierbas), aunque esto no nos dice si lo sabe de vista ù de oídas. ¿Pero qué cosa mas ridícula que creer que hay en la America unos hombres, que tirando hierbas, aunque sea à distancia de algunas leguas, quitan la vida à sus enemigos, si estos no se acogen à la proteccion de otros Piaches que los defiendan? Quien cree esto, ¿qué no creerá? Cierto es, que como los Españoles no tienen Piaches protectores, ya los hubieran destruído del todo aquellos Americanos, sin servirles de nada su artillería, pues alcanza la hierba disparada, antes de llegar à tiro de cañon. Decir que Dios no lo permite, es una solucion muy voluntaria. Habiendo de recurrir à la negacion de permission harto mas razonable es ponerla un poco mas arriba, diciendo, como yo digo, que es increíble que Dios permita en tantas Naciones, y à tantos individuos de ellas (como pre-

pretende Mañér), que contraten con su enemigo y nuestro, y usen de sus fuerzas para tantos insultos. Que lo permita una ù otra vez rara por sus altísimos juicios, se entiende muy bien. Que dé una rienda tan floxa al demonio para nuestro daño, y à los hombres para que usen de su poder, es increíble. Hombres y demonios son dos Repúblicas diversísimas, que la Providencia, juntamente con la naturaleza, han puesto muy distantes; y asi, solo en casos raros, y en virtud de una providencia permisiva muy extraordinaria, se debe discurrir comercio familiar de los individuos de la una con los de la otra.

6 Lo mismo que de los Piaches, digo de los que el Sr. Mañér llama *Duros*, porque son primos hermanos de aquellos. Da este nombre à unos Soldados invulnerables, que dice se hallan con mas freqüencia entre las Naciones estrangeras, singularmente los Suizos, y otros Pueblos de Alemania, que por mas balas que les disparen, caen à sus pies como si dieran en una estatua de metal. *Mas dura* es la noticia que los mismos *Duros*. Pocos de estos que hubiera en una Nacion, conquistarían todo el mundo. ¿Qué brecha habria inaccesible para ellos? ¿Qué escuadron tan cerrado habria que no rompiesen unos hombres que acometen sobre el seguro de no ser heridos? Esta noticia echa la puja sobre la que nos dio Homero de la invulnerabilidad de Aquiles: porque en fin Aquiles no era tan *duro*, que no fuese blando por aquella parte por donde entró la flecha de París. Pero nuestros durísimos *Duros* por todas partes están cerrados, no solo à piedra y lodo, sino à bronce y marmol.

7 En todas las demás noticias que vierte el Sr. Mañér sobre el asunto de Magia, se nota su falta de critica, ù de lectura, ù de advertencia. Lo de la Vara Divinatoria, en que hace mucho ahinco, ya habrá visto en mi tercer Tomo, que es un embuste. La venta que hacen los Septentrionales de los vientos, es trampantojo, como afirma Argónimo Jonás, docto Irlandés, testigo de vista, en su *Anathome Blefkeniana*. El largo cuento que trae al numero 21, y sobre que cita al P. Bouchet, puede ser verdadero; pero

es mala critica, y peor lógica, inferir de un hecho solo, y de un hechicero solo (pues para este efecto no refiere otro), que hay muchos hechiceros en el Oriente. Alegar las *Constitutiones Apostolicas* para los hechos de Simon Mago, como obra en que no puede ponerse duda de ser de S. Clemente, es demasiada confianza, y mucha falta de noticias para un Critico: pues muchos hombres doctísimos tienen por tan apócrifa esta obra, y por tan suposición parto de S. Clemente, como la de las *Recognitiones*. El Cardenal Belarmino está explicado abiertamente por este sentir (*lib. de Script. Ecclesiast. in Sancto Clemente*): el célebre Agustiniano Christiano Lupo cita por el mismo al Papa Gelasio, al Cardenal Baronio, y à otros muchos. Con la advertencia, que citando al Papa Gelasio, añade: *Ejusque judicium omnis semper Ecclesia Latina est sequuta* (in Schol. ad Can. 2. Trull. Synod.): lo mismo siente el P. Petavio (*in Notis ad Sanct. Epiphan. ad haesim Audianorum*), lo mismo otros innumerables hombres eruditísimos.

8 Tambien es grave inconsideracion para un critico haber llenado dos hojas de citas sobre la especie de Zoroástro, que yo toqué tan de paso, y la qual, que se tome por aqui ó por alli, no importa un comino para la cuestión; mayormente quando esa multitud de citas no quita la duda que yo propuse en orden à Zoroástro. Yo me imagino que la Tertulia octonaria gastó quatro dias en revolver quantos libros pudo encontrar en la Libreria Real, que tratasen de Zoroástro: y en que todo ese tiempo estuvo sonando el nombre de Zoroástro en todos los ángulos de la Biblioteca, batallando los ecos, no solo unos con otros, mas tambien con los oídos de todos los circunstantes. ¿Y esto para qué? Para moler al lector con tanta cita sin utilidad alguna, y descalabrarle con la repetición de ese nombre desapacible mas de quarenta veces en el espacio de dos hojas.

9 En el numero 22 cita el Sr. Mañér dos tratados de dos Médicos que vio junticos en dos articulos inmediatos de las Memorias de Trevoux (que son las que, juntamente con las Cartas Edificantes, el Diccionario de Moreri, y el

de Dombes, le prestan el ripio ordinario) del año de 1717. Y sobre esto tambien tengo dos ó tres advertencias que hacerle, que pertenecen asimismo à la exáctitud de un buen Critico. Las dos primeras tocan à la cita de Monsieur Lange, la tercera à la de George Mekilini. En orden à la primera cita le advierto lo primero, que otra vez vaya mas despacio, pues nos remite al articulo 138 de las Memorias de Trevoux de dicho año: Y ni del tratado de Monsieur Lange, ni de su asunto, que es el suceso de la poseída Madalena de Morin, se halla palabra en el articulo 138, sino en el 135. Lo segundo, que debió hacerse cargo de las extravagantes ideas, ó mejor diré ilusiones, de aquel Médico, para no darle mucho credito en lo que afirma de Madalena de Morin, pues un hombre semi-iluso en nada puede hacer mucha fe. Vuelva à leer el citado articulo, y dígame ¿qué juicio hace de aquella union instrumental de los demonios aéreos à unos cuerpos organizados minutísimos, mediante los quales se introducen en los cuerpos humanos, y sin los quales no pudieran hacer daño alguno à los hombres?

10 En orden à George Mekilini, de cuyo tratado *de Incantamentis* tratan dichas Memorias de Trevoux en el articulo 136 inmediato, páso el que le cite como si hubiese visto el mismo tratado, pues aqui no hace memoria alguna de las Memorias. Páso tambien el que le llame *Mekilini*, llamandole los Autores de las Memorias *Merklini*. Páso, en fin, que llamandole dichos Autores *Merklini*, quando hablan de él en Latin, y en el caso de genitivo, pero *Merklin*, quando le nombran en Francés, el Sr. Mañér, hablando de él en Romance, le apellida con el genitivo Latino *Mekilini*, solo porque vio en el titulo del articulo *Georgii Abrahami Merklini tractatus, &c.* Todo esto importa poco, ó nada; y si hubiera de reparar en estas cosillas, pudiera contra un *Anti-Teatro* estrecho y de pocas hojas, escribir catorce *Anti-Mañéres* gordos y rollizos. Lo que no pasaré, ni puedo pasar (porque toca à la legalidad en lo substancial) es, que diciéndo claritamente los Autores de las Memorias de Trevoux, que de los sesenta casos de hechicerías que re-

fiere el Medico, Merklin, *no todos están testimoniados, de modo que no pueda rebusarse el creerlos*; el Sr. Mañér dice, que *todas sesenta relaciones están testimoniadas con suficiente prueba para su certeza*. Propongo los propios terminos de uno y otro escrito. Y siendo indubitable que el Sr. Mañér no tubo otra noticia del tratado de Merklin que la que halló en las Memorias de Trevoux (como se infiere de haber citado junticos dos Médicos, que están tambien junticos en dichas Memorias, poner por nombre del uno el genitivo *Merklini* que vio en la frente del artículo, usar de la misma frase *testimoniadas*, de que usan los Autores de las Memorias; y en fin, saberse que el Sr. Mañér no gusta ni gasta de libros Latinos): digo que no habiendo tenido el Sr. Mañér otra noticia del tratado de Merklin que la que halló en aquellas Memorias, no puede pasarse que haya estampado una proposicion derechamente contradictoria à la que se halla en ellas, solo porque le hacía al caso. El Sr. Mañér dice que *todas sesenta relaciones están suficientemente testimoniadas*. Y los Autores de las Memorias dicen que no todas están suficientemente testimoniadas.

11 Del mismo modo que el Sr. Mañér à veces halla en los Autores lo contrario de lo mismo que dicen; otras no encuentra, aunque lo lea, aquello que claramente pronuncian. Buen exemplo hay en el cargo que me hace sobre Enrico Cornelio Agripa, de quien dice, no debí colocarle en aquel catálogo que fôrmo desde el numero 11 hasta el 23. Las razones que da son dos, que están de apuesta entre sí sobre cuál es peor. La primera es, que *yo no traygo algun prodigio que haya hecho; antes por la serie de su vida le fôrmo una apologia, defendiendo el que no fue Mago*. ¡Equivocacion portentosa! Siendo aquel catálogo (como claramente explíco) de hombres que fueron tenidos por famosos Magos, sin tener nada de Magos, ¿qué razon es decir, que de Agripa defiengo que no fue Mago, para inferir que no debí introducirle en aquel catálogo? Antes no pudiera introducirle, si lo hubiera sido. Agripa fue tenido por Mago insigne, lo que no tiene duda, (Archimago le llama el

P. Delrio); yo defiengo que no lo fue verdaderamente: luego por eso mismo tiene cabimiento en un catálogo que se forma de hombres que fueron tenidos por Magos, sin serlo. ¡Raro confundir las cosas por cierto!

12 La segunda razon es la que prueba lo que llevamos dicho, que no ve en los Autores, aunque los lea, aquello que claramente afirman. Dice, que tampoco puedo ponerle en el numero de los embusteros, *pues le faltaba el fingimiento* de que fuese Mago. El que le faltaba el fingimiento, lo supone de confesion mia, ò por lo menos de mi silencio. Y es bueno que allí mismo, donde trato de Agripa, al empezar el num. 23 digo: *Es verdad que Agripa se alabó de que sabia la Magia*. Y en el num. 47 refiero, que *Agripa se jactaba de que sabia el gran secreto de comunicar en un momento qualquiera noticia à otro que distase muchos centenares de leguas, haciendole leer por reflexion en la Luna lo mismo que él escribiese con sangre en un espejo: y no solo dixo que sabia hacerlo, sino que lo habia hecho muchas veces*. Si esto no es alabarse de Mágico en teórica, y práctica, ¿quál lo será?

13 En fin, no puedo disimular lo que el Sr. Mañér dice sobre aquella proposicion mia: *Muchos y graves Autores tienen la generacion de los incúbos por fabulosa: à la qual inmediatamente planta el Sr. Mañér este borron: fúzguenla enhorabuena sus mercedes por lo que quisieren, que la mayor parte de ellos tienen la autoridad en ser discipulos de Lutero*. Esta es otra tal como la de Antonio Vandále. ¡Rara fiereza de hombre! ¿Que no pierda ocasion de ensangrentar la pluma, entrandola por la parte mas sensible del pecho? Y porque no se dude que viene derechamente al mio aquel golpe, poco mas abaxo supone aquella opinion como mia, diciendo: *Pero quando concediésemos la improbable opinion de su Reverendísima, &c*; siendo asi, que yo no afirmo ni me declaro por aquella opinion, ni hago mas que referir simplemente, que la llevan muchos y graves Autores. Que la llevan muchos y graves Autores, puede verlo en el P. Delrio, lib. 2. quest. 15: y en Paulo Zaquías, lib. 7, quest. Me-